Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 26 OCT 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-71126-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de resmas tamaño A4 y Oficio, a fin de ser destinadas a las diferentes oficinas administrativas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 210/22 – RAF 521.

Que en número de orden 4 obra la aprobación de la Sra. Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 165/2022 – RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 Transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, título I, Capitulo II, artículo 18, inciso l), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) y N° 58/21 Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 165/22 – RAF 521, referente a la adquisición de resmas tamaño A4 y Oficio, a fin de ser destinadas a las diferentes oficinas administrativas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907 Transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7073UG - U.G.C. UC7015, 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. N° 000286 /2022.-

Aquino Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000286

Compra Directa Nro. 00165/2022
Pieza Administrativa E Nro. 71126- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 24/10/22
Apertura: 28/10/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 OPC17/21 Cap I inc a
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:
Correo electrónico:**Teléfono:**

Comentario : Formulario de Cotización impreso legible confeccionado con boligrafo azul, con detalle precio unitario y totales por renglon y precio final. El proveedor debera remitir junto al Formulario de Cotización Constancia Protdf ,AFIP Y AREF vigentes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 210 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD**			
>>	Resma de papel Tamaño A4 x 500 Unidades	24.00		
2	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	Resma de Papel Taño Oficio x 500 Unidades	26.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Agustín González Silva Beamz
Dir. Gral de Adm. Financiera
M.E.O.C. y T.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _ _ _._ _)

Forma de Pago	segun lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 inciso 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	si

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000286

Compra Directa Nro. 00165/2022
Pieza Administrativa E Nro. 71126- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 24/10/22
Apertura: 28/10/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 OPC17/21 Cap I inc a
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:
Correo electrónico:**Teléfono:**

Comentario : Formulario de Cotización impreso legible confeccionado con boligrafo azul, con detalle precio unitario y totales por renglon y precio final. El proveedor debera remitir junto al Formulario de Cotización Constancia Protdf ,AFIP Y AREF vigentes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 210 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega: del recodo N° 2361 Ushuaia -TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta: viernes 28/10/22 a las 15:00 horas
Domicilio de presentación de ofertas: del recodo N° 2361 Ushuaia - vía mail bbrizuela@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas: del recodo N° 2361 Ushuaia - vía mail bbrizuela@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 art. 34 inciso 21.
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo a cargo del proveedor

Aguirre Gonzalez, Silvia
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.